

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 11 de Noviembre de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcional al número de inserciones.

NÚM. 246.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mú- tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

FÉRIA DE SANTA ISABEL EN TORRELA VEGA.

Los días 19, 20 y 21 del presente mes de Noviembre, se celebrarán en esta villa las ya renombradas férias de toda clase de ganados y en especial de *caballar, mular, asnal y vacuno*. No se exigirá impuesto alguno y los ganados disfrutarán *gratis* abundantes pastos en prados cerrados sobre sí. La empresa de los ferro-carriles del Norte expedirá billetes de ida y vuelta á precios reducidos. 4-3

LA VERDAD

SANTANDER 11 DE NOVIEMBRE 1883.

Apartados nosotros de las luchas de los partidos que se llaman legales y ajenos por completo á sus deseos y aspiraciones lo mismo en la política que en la parte administrativa, publicamos no obstante, á continuación, un artículo de un amigo particular nuestro, que cree estar bien informado del asunto, contestando á la protesta que pocos días há tambien hicimos pública acerca de la eleccion de Presidente de esta Diputacion provincial, eleccion ilegal, segun unos, y conforme con las prescripciones de la ley segun otros.

No estamos con tirios ni con troyanos, y por eso no nos hacemos responsables de ninguno de los asertos del siguiente artículo, como antes tampoco aceptamos ninguna responsabilidad en la protesta.

Dice así el artículo :

«La proposicion suscrita y presentada por varios diputados provinciales contra la proclamacion de presidente por el gobernador á favor de D. Francisco García Macho, ha llamado un tanto la atencion por el espíritu que revela y por la publicidad que ha merecido; y siendo el ministerio de la prensa depurar los hechos hasta ofrecerlos en toda su verdad á la consideracion del público, hemos procurado adquirir todos los antecedentes y noticias relativas á la votacion del Sr. García Macho, resultando lo siguiente.

La sesion del día 3 era la que inauguraba el período se nentral, y en tal concepto fué abierta y presidida por el Sr. Gobernador de conformidad con lo dispuesto por el art. 55

de la ley provincial. Despues de haberse nombrado Vice-presidente de la seccion que habia de funcionar durante este semestre y el siguiente como Comision provincial, hizo un diputado la indicacion de que debia procederse al nombramiento de presidente de la Diputacion en razon á haber quedado vacante dicho cargo por defuncion del que le venia desempeñando; y, á propuesta de la presidencia, se acordó por unanimidad que tuviese lugar la eleccion suspendiéndose la sesion por cinco minutos.

Tomaron parte en la votacion los veinte y tres Diputados de que se componia la corporacion, absteniéndose el gobernador, que tenia derecho á votar con arreglo al número 1.º del artículo 23 de la ley provincial, y resultaron del escrutinio once votos á favor de don Francisco García Macho, otros tantos á favor de don Emilio Alvear de la Pedraja y una papeleta en blanco. Hubo, pues, empate, y por unanimidad se acordó proceder á segunda votacion, que se verificó inmediatamente y dió el mismo resultado.

Entonces el señor García Obregon, que parece llevaba la voz, en nombre del grupo favorable al señor García Macho, hizo un breve análisis de las disposiciones de la ley provincial y del reglamento interior de la Diputacion, apoyando en él la pretension de que se decidiese el empate por la suerte. El señor Cárcova y algun otro Diputado del grupo favorable al señor Alvear se opusieron, á lo solicitado por el señor García Obregon, proponiendo en contrario ya diferir la decision del empate para la sesion próxima, ya, reservar su resolucioón á la Presidencia, ya, en fin, esperar á que se cubriese por eleccion parcial la vacante del distrito de Reinosa.

El gobernador manifestó que habia venido con el propósito de no mezclarse en las votaciones de la corporacion y que de esta manera entendia que debia corresponder á la voluntad del gobierno, cuya regla de conducta era respetar la autonomia de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.

Insistió el Sr. García Obregon con nuevos razonamientos y con la práctica seguida en en casos idénticos, la que debia procederse al sorteo y hasta hizo la indicacion de que, siendo preciso poner término al empate, no se obstinaba en rechazar los medios propuestos en contra del que sustentaba, pero,

en atencion á que el gobernador no queria influir con su voto en favor de ninguno de los dos candidatos, le proponia que resignara la presidencia en el vice-presidente de la Diputacion. Hubo algunas indicaciones por parte de los afectos del Sr. Alvear, en medio de las cuales no pasó desapercibida la especie insinuada por el gobernador de que podian conciliarse todos los pareceres, echando la suerte y aceptando él su resultado como voto decisivo del presidente. Y este fué el medio elegido por el Sr. Somogy; pues para la satisfaccion de su conciencia de hombre imparcial, se verificó el sorteo en el seno de la mesa, cuya operacion fué favorable en su resultado al Sr. García Macho; y entonces, haciendo voto propio el producto de la suerte, decidió en favor de este candidato el empate y le proclamó presidente.

La historia de las manifestaciones hechas durante el curso de la discusion consta por el testimonio de cuantos la presenciaron; y la del sorteo verificado en el seno de la mesa nos ha sido comunicada, en la sesion del día 5 por el Diputado secretario Sr. Gonzalez Trevilla, cuyo relato se apoyó, á su vez, en el testimonio de la presidencia en el de otro Diputado secretario Sr. Echavarría y en el de algunos otros Diputados que lo presenciaron bien de cerca por hallarse sentados en aquel momento junto á la mesa presidencial donde se hizo.

En la sesion del día 5 se acordó por once votos contra ocho no haber lugar á deliberar sobre la proposicion á que venimos refiriéndonos.

Confesamos con la mayor satisfaccion que, sobre los hechos expuestos, que parecen ajustados á la mayor exactitud, no puede fundarse ningun cargo serio contra el Gobernador, ni mucho menos considerar el triunfo de la candidatura del Sr. García Macho como producto de una proteccion del Gobierno, pues se vé con perfecta claridad que el grupo que le favoreció con sus sufragios, rechazó por medio de la palabra del Sr. García Obregon durante el curso del debate, toda solucion en la que pesara la voluntad del representante del Gobierno; y si este resolvió de la manera que lo hizo fué inspirándose en los deseos del grupo afecto al Sr. Alvear, porque sin las manifestaciones del Sr. Cárcova y otros de su grupo, se hubiera hecho el sorteo por unanimidad.

Queda, por último, la cuestion de si el Gobernador presidente procedió con legalidad al decidir el empate con su voto. A este propósito conviene que conozca el público el texto de la ley provincial sobre que se fundó «Art. 68.» Para formar acuerdo se necesita el voto de la mayoría de los concurrentes. En caso de empate se repetirá la votacion al día siguiente ó en la misma sesion si el asunto tuviera carácter de urgente á juicio de los asistentes, y si *hubiere segundo empate será resuelto por el Presidente...*

Pisto político

El gran asunto del día.

Se trata de un folleto de grueso calibre disparado contra el Sr. Ruiz Zorrilla por un secretario suyo, que acaso le debe favores y acaso tambien le deba desengaños.

El autor del proyectil se llama D. Miguel Perez, y escribe con el seudónimo de Silfler-725.

Esta familia Silfler es, por lo visto, casi taularga como la de los patriarcas.

...

Pues bien; este Sr. Silfler-725, era teniente de un batallon de reserva: se hizo revolucionario porque le dió la gana, y se puso al servicio de Ruiz Zorrilla, el cual dió al neófito los tres galones de coronel y la promesa de hacerle capitan general de Madrid, despues de haber apreciado sus valiosos servicios, el día del triunfo.

Yo he creido siempre que Ruiz Zorrilla habria de moralizar el ejército, pero nunca me figuré que llegase hasta tal extremo de sabiduría y moralidad.

Porque bien pensado; para evitar conspiraciones y pronunciamientos y conseguir que todos vivan satisfechos, no hay nada mejor que hacer capitanes generales á todos los individuos del ejército y armada.

Si los que se pronuncian buscan esto, dársele y asunto concluido.

...

Silfler-725 cuenta que los trabajos revolucionarios de la A. R. M. «Asociacion Republicana Militar», empezaron en el mes de Octubre de 1880; y esta asociacion, de la que era cuerpo y alma el teniente Silfler, contaba al tiempo de estallar el pronunciamiento de Badajoz con treinta y cuatro regimientos y algunas plazas fuertes.

— 100 —
—¿Y esta carta que traes en la mano? le preguntó Olderico.

—Es de un oficial voluntario romano, el cual encontró medio de hacerla salir de Ancona para enviarla á su padre, y la entregaron á un campesino para que la llevase á Roma: pero como este huele algo á liberal, la abrió para ver si su contenido podia comprometerlo, y me ha dicho que no puede leerse sin enternecerse, por estar llena de amor filial y de generosidad cristiana. Me la ha entregado para que la hiciese á manos del señor Carlitos de Macerata. Padre, vos que sabeis leer, podriais leerla, que tambien se alegrará de ello el señor Olderico.

El anciano Bernardo se acercó á la ventana y leyó: —Carísimo Padre.— Ancona 25 de Setiembre de 1860.— ¡Ola! es muy fresca, dijo Vicente. —

— 101 —
«Escribo dos líneas para darle noticias mias. Yo, gracias al señor, estoy bueno: el sitio es riguroso, las bombas revientan á poca distancia; pero no me dan miedo, pues ya estamos acostumbrados á ello. ¿Qué queréis? Parece que es un momento de prueba, la causa de la injusticia triunfa, es necesario tener paciencia y esperar. La única cosa que me tiene inquieto, es el pensar en las penas y angustias de ustedes. ¿Cómo ha de ser? Si es voluntad de Dios que yo muera aquí, será por mi provecho; y luego pienso que debiendo morir algun día, es mejor morir en defensa de una causa tan santa y justa, que morir viejo y lleno de incomodidades sin el honor y la satisfaccion de inmolarme por la religion y por el propio soberano. En cuanro á mí, estén ustedes ciertos y muy persuadidos, que me hallo muy

— 104 —
día 28 voló el depósito de pólvora, el fuerte de la linterna quedó destrozado, y cayó el lienzo de muralla que sostenia la cadena del puerto. Entonces Lamoriciere pactó la rendicion con el almirante, y el día 29 arrió la bandera pontificia.

Olderico estaba triste al ver tanto heroísmo superado por la fuerza material mas bien que por el valor de los enemigos, y le daba hastío de verlos ostentar más arrogancia que los Temístocles en Salamina y los Milciades en Maratona, cuando más bien deberian avergonzarse con los persas de las Termópilas que se engreían de haber muerto con doscientos mil hombres á trescientos espartanos, y forzado el paso. A proporcion fué idéntico el caso en Castelfidardo, donde sesenta mil derrotaron á trescientos zuavos, y en Ancona cuatrocientos cañones por la

— 97 —
yada que bate el fuerte de monte Poylito y de monte Pelayo. ¡Una friolera de distancia! más de tres millas y media. ¡Eh! ¡qué confites!

—Pero, decia Olderico, desde aquí oimos el cañon de la parte de tierra, y por lo tanto los generales Fantí y Cialdini habrán abierto las trincheras para dar el asalto:

—¡Las trincheras! me gusta esto. El ejército de tierra se halla á una respetable distancia. Fantí está detenido detrás del monte Gardetto y de los Capuchinos, y Cialdini está expuesto al fuego terrible del fuerte Serrima, de la Ciudadela y del campo atrincherado: planta una batería, y no alcanzan sus cañones: avanza y los sitiados se las destruyen: en fin las huestes de tierra no pueden prevalecer contra los bravos de Lamoriciere.

Apartemos la vista de este cuadro de lástimas.

...

En la conspiración había también hombres civiles, como los Sres. Moran, Llano y Persi, Montemar, Ricardo Lopez y otros.

Y había también, causa horror el decirlo, un cura.

El cura Lahoz.

Haciendo un día un respetable escritor católico, ya difunto, la semblanza de un sacerdote liberal la terminaba con estos dos versos:

En esta repugnante criatura,

O sobre el liberal ó sobre el cura.

Y un liberal muy conocido, el Sr. Canalejas, decía en cierta ocasión acerca del asunto:

De los curas liberales

Liberanos dominé.

...

El Sr. Silfler-725 acusa en el folleto al Sr. Ruiz Zorrilla de hombre tenaz, falto de entendimiento y hasta despótico, lo cual no es de extrañar, siendo como es revolucionario; y lo que dice de Ruiz Zorrilla, lo hace extensivo á los Sres. Montemar, Llano y Pessi, Moran, Lopez, Pomes y á todo el orden civil.

A todos estos acusa el señor 725 de la castrófe de Agosto, que aun hubiera sido mayor si los asociados no se hubiesen negado, como se negaron á hacer el levantamiento en Barcelona en época anterior al de Badajoz.

...

Pero todo lo dicho no vale nada comparado con lo que ahora viene.

Habla Silfler-725 y dice:

«El señor Zorrilla no rompía lanzas con otro individuo amigo íntimo suyo, porque tenía con él negocios de banca y además era espía del gobierno, en cuyo concepto le facilitaba de 20 á 25.000 duros que se perdían de la Presidencia del Consejo de ministros, cuyo dinero, dando la vuelta en redondo, venía á parar al señor Zorrilla, y yo me resistí á creerlo. Otro asociado de alta categoría me dijo que se separaba del señor Zorrilla, porque tenía la evidencia de que recibía una fuerte suma del gobierno á condición de mantenerse en el extranjero haciendo el bú.»

¡Que cosas descubre Silfler!

Continuemos, ó mejor dicho, continúa Silfler-725:

«Mas tarde me obligó á vivir en Ginebra, y apesar de sus promesas de que nada me faltaría, etc., etc., hubiera seguramente perecido de hambre á ciencia y paciencia suya, si no hubiera sido porque mis compañeros los emigrados en Rennes me dieron 2.000 reales con los cuales pude vivir en Ginebra mes y medio. Durante este tiempo, el señor Zorrilla fué muy espléndido, pues me regaló nada menos que una docena de botellas de vino, que ni siquiera quise probar, recordando que en cierta ocasión el escribiente señor Sanchez, médico de Albox (Almería) hizo al señor Zorrilla, delante del señor Lopez y de mí, la proposición de envenenar al señor Morlins, y temí que se hubiera tratado de hacer conmigo lo mismo, dada la índole del regalo, pues hallándome casi sin recursos para comer, parecía hasta como una burla que se me regalara vino para matar el hambre.»

Pero hay más todavía.

Oigamos á 725-Silfler.

«Ya teneis al señor Zorrilla, jefe, convertido en usurero del partido, con sus jugadas de Bolsa y sus negocios á costa de la sangre de los que en él creen y de él se fían; en demento tentador de los hombres de bien para empujarlos al precipicio; en embustero continuo para engañar al que de sus palabras se fía; en secuestrador frustrado para apoderarse de mi señora; en mercader de asesinos y calumniador de grandes hombres que valen mucho más que él. Tiene también lista de los generales y hombres civiles que fusilará cuando sea poder; de otros que cuando á él lleguen, les admitirá con los brazos abiertos y les pondrá á su lado amigos de confianza, para que estos se encarguen el día de la revolución de abrir las puertas de sus casas al pueblo para que concluya con ellos; de otros á quienes engaña y les tiene admitidos en el partido para despues arrojarlos de él.»

¡Soberbio, magnífico, piramidal!

¿Y todavía habrá quien duda de que Ruiz Zorrilla ha de salvar á España?

Hagamos alto en este asunto recordando la famosa frase de Denoso Cortés.

«Apartemos la vista con horror y el estómago cos asco.»

Toma mos de *El Globo*.

El suelto que de *La Correspondencia* copiamos en nuestro número de ayer, (y del cual también ayer nos ocupamos nosotros), ha irritado toda la fibra de *El Siglo Futuro*.

El cual, suponiendo que es uno mismo el autor de ese suelto y de los artículos publicados por *La Union*, (y tal vez no se equivoque), de los cuales aquél venía á ser el extracto, cierra contra ese autor en los siguientes católicos terminos:

«Se trata, en fin, de que un calumniador torpe, procaz y atrevido, pruebe la verdad de sus asertos, como moral y aun jurídicamente está obligado á hacerlo, con arreglo á las prácticas seguidas en el mundo, ó de lo contrario, se retracte y confiese paladinamente que se ha equivocado, que habló de lo que ignora, que no sabe de la misa la media acerca de la obra católica fracasada, con haber tomado en el fracaso parte tan activa poniendo en juego toda clase de artimañas y de maniobras de mala ley para impedir una de las manifestaciones que hubieran sido más gratas al vicario de Jesucristo en ta tierra.

A raíz de la grave ofensa inferida á los señores Nocedal, pedimos á su torpecalumniador estas pruebas; le retamos una y otra vez á que las exhibiera, esperando con rostro alto la hora de nuestra confusión y de su victoria; y este es el momento en que esas pruebas no han llegado todavía, y este es el momento en que no hay esperanzas, próximas ni remotas, de que lleguen. ¡Cómo han de llegar, si esas pruebas no existen más que en la mente calenturienta del despechado detractor, que solo se ocupa de avivar y soplar los tizones de la discordia católica!»

A estas palabras pone *El Globo* el siguiente comentario.

«¡De la discordia católica! Es decir, de la discordia verdadera. Y tiene razón.

Porque al lado de esta, todas las demás que hay entre gentes y partidos son tortas y pan pintado.»

Es natural: como que para esas gentes y partidos todo es cuestion de tortas y pan pintado, mientras que para los tradiciona-

listas hay algo más elevado que las satisfacciones del estómago y son las satisfacciones de la conciencia.

¿Estamos?

AL PACOTILLERO.

Cuando ya iba á contestar á la carta singular que me dedicó usted ayer, la que ahora va usted á leer en mis manos vino á dar.

Director de LA VERDAD: muy señor mio y mi dueño: despues de enviar á usted mi parabien y mi afecto por haberme convencido de que pega bien y recio, permítame que le envíe un saludable consejo, que no siempre el que mas sabe es el que ve mas sereno. En la disputa ó contienda que ora en prosa ó ora en verso sostiene usted con *La Voz*, ó con su pacotillero, enemiga declarada

de todo lo santo y bueno, los lectores, francamente, no reportamos provecho. Los que LA VERDAD buscamos buscando lo verdadero, es decir, lo noble y santo, la justicia y el derecho, la defensa de la Iglesia y el combate á los ateos, ¿qué alcanzamos con que ustedes disputen en prosa y verso, dedicándose *piropos* poco dignos de hombres serios? Si *La Voz* quiere seguir por torcidos derroteros, vaya en paz, que sus lectores á eso y más están ya hechos; pero LA VERDAD no puede, no debe ir por tal sendero, si ha de ser digna del nombre que en su frente lleva impreso.

La Voz al fin es la voz, y si hay voz que es voz del cielo, también, como aquí acontece, puede haber *Voz* del infierno: pero LA VERDAD no admite distinciones y celos; verdad es cuanto proclama al Señor de tierra y cielo, de la Iglesia y su Vicario los mandatos y consejos, lo que es noble, lo que es digno, lo que es santo, lo que es bueno, y no tiene que hacer poco quien tal carga eche á su cuello para ir á perder despues lastimosamente el tiempo en estériles disputas propias de gacetilleros. El escritor que se aprecie debe, pues, como hombre serio proceder, pues lo contrario es defraudar los derechos de los lectores que pagan no para escuchar dieterios y apodos que hagan reír á una docena de necios, sino para saber algo de utilidad y provecho. He dicho cuanto tenía que decir; si mi consejo le agrada, póngalo en práctica, y si lo que yo no creo le desagrada, haga usted lo que de usted yo no espero.

Ya lo oye el pacotillero: yo que nunca fui *bolero* ni *cómico*, ni *juerguista*, ni en el café *guitarrista* ni en la plaza *puntillero*.

Yo que nací en Aragon y por esta condicion soy franco y también leal, ante aquella voz formal acedo á mi obligacion.

Y así cuando *La Voz* quiera en seria y noble manera discutir, como conviene, ya lo sabe, aquí me tiene abrazado á mi bandera.

Bandera que defendí desde el día que nací y á la que nunca falté, pues lo que una vez juré nunca jamás lo vendí.

Que yo no soy liberal de los que juran igual por el diablo y por la cruz, de los que buscan la luz en las tinieblas del mal.

Ya sabe el pacotillero dónde y cómo yo le espero, deje de ser calavera y deje una vez siquiera de ser un gacetillero.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR).

Madrid 9 (7,15 tarde).—El ministro de la Gobernacion ha dado orden á todos los gobernadores recientemente nombrados para que, sin falta alguna se encuentren en sus respectivas provincias el domingo 11 del corriente.

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por Posada Herrera. Se ha tratado de la venida á Madrid del príncipe heredero de Alemania y de la manifestacion republicana del domingo.

BOLSIN.

4 por 100 interior.
Al contado..... 59'00
Fin de mes..... 59'05
Amortizable..... 72'65
Operaciones.

Cambios.

Londres, á 90 días fecha..... 47'21
Paris, 4 días vista..... 4'92%

Madrid 10 (11,15 mañana).—Ha salido para Sevilla doña Isabel de Borbon, acompañada de la duquesa de Híjar y del jefe de su casa.

El señor Carvajal ha visitado al ministro de la Gobernacion para pedir que no se moleste á los republicanos en el acto que realizarán mañana, respetando el derecho de reunion y de manifestacion.

Moret ha ofrecido que así lo hará el gobierno; pero no ha accedido á que la manifestacion pase por las calles de Madrid, sino dando la vuelta por la ronda.

El Corresponsal.

Noticias

El día 1.º de Diciembre próximo se verá en juicio oral y público la causa contra Martin Rios, por atenido á la Autoridad, en la cual informará como letrado el Sr. Cárabes.

Los vecinos del pueblo de Labarces, ayuntamiento de Valdáliga, han solicitado de este

—Vicente, tú sabes las cosas muy circunstanciadamente. Cuando una ciudad está estrechamente sitiada, lo que pasa dentro puede conjeturarse, pero no saberse por lo claro.

—Clarísimo, replicaba Vicente. Sabed que los liberales de dentro lo comunican á los de fuera y vice-versa los de fuera á los sitiados. Unos y otros lo saben todo tan exactamente, que no se equivocan en un ápice. Lo que mas escuece á los liberales es el espíritu, la energía é intrepidez de Lamoricière. Hacen el lloron, y se presentan á este general, diciéndole que tenga lástima de los habitantes inocentes, que entregue la ciudad con pactos ventajosos; pues cada bomba que cae mata la gente á docenas. Es falso. No quiero negar que muera alguno, pero son pocos por los miles de bombas que Persano arroja á la ciudad. También

—¡Oh! ¡sí! padres felices, exclamó Oiderico, bendecidlo, él es digno de todo bien y de toda gracia! Esa resignacion filial á la divina voluntad hace al hombre intrépido y valiente: el haber consagrado á Dios su sangre y su vida en defensa del Santo Padre, lo corona como héroe cristiano. Los italianos (fuerza es confesarlo) cuando son buenos, no hay quien los iguale en magnanimidad, calor de afectos y fuerza de fé.

El día 27 de Setiembre Vicente estuvo con los liberales de Camerano, que el Lazareto habia sido perdido y recobrado por los papales: que á Puerta-Pia los piemonteses habian dado un terrible asalto, pero habian sido vigorosamente rechazados por los nuestros entre tanto los buques de la escuadra se habian acercado al puerto y batian en brecha el fuerte de la Linterna. El

contento y dispuesto á recibir con gusto todo lo que Dios quisiera enviarme; por lo tanto manténganse tranquilos sobre mi suerte, y piensen siempre y tengan presente, que *todo lo que sucede, sucede para nuestro bien y es disposicion de Dios*. ¡Alégrese, pues! ¡y particularmente mamá, alégrese! no tema. Hoy estamos con el general en la ciudadela, contra la cual en este momento se dirigen todos los esfuerzos de la artillería enemiga.

«Basta, que me llaman: estén ustedes contentos; rueguen por mí al señor, particularmente por lo que mira al alma, y tengan siempre presente lo que les he dicho: todo lo que sucede en la tierra es por voluntad de Dios y para nuestro bien. Mis saludos... y pidiendo la santa bendicion á usted y á mamá, soy su afectísimo hijo.»

Persona tiene sus malos ratos y los proyectiles de los nuestros no han dejado de causar algunas averias á la escuadra, y si los papales hubiesen tenido cañones rayados, hubiéramos visto si habria sido tan guapo. El tiene cuatrocientas piezas rayadas y los nuestro ciento veinte cañones enmohecidos, de todos tiempos y calibres; pero nuestros artilleros dan en el blanco; y especialmente por la parte de tierra los sardos no han logrado todavía adelantar un palmo de terreno.

El día 26 Vicente volvió diciendo, que el día antes los pontificios habian dado pruebas de un valor extraordinario, rechazando á los piemonteses en varios asaltos, particularmente en la Puerta-Pia, donde nuestros italianos en diversos encuentros desbarataron las huestes de Cialdini y los acorralaron detrás de sus reductos de Borgo.

gobierno de provincia autorizacion para abrir las mieses de aquel pueblo, con objeto de que el ganado entre en ellas á la *derrota*

En término de ocho dias pueden hacerse en las oficinas de dicho gobierno las reclamaciones á que haya lugar.

El juicio oral que debía celebrarse hoy referente á la causa que por injurias se ha seguido en el juzgado de Torrelavega contra D. Juan Francisco Lopez ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento.

Ha tratado de suicidarse en la cárcel de esta ciudad Juan Clímago que como saben nuestros lectores ha sido sentenciado á 14 años de reclusion hace pocos dias.

Desde anteayer se paga en el Banco de Santander el cupon de 15 de Mayo de 1881, correspondiente á carretas de esta provincia.

Se halla restablecido de su indisposicion el secretario de esta audiencia, asistiendo ha desde dos dias al despacho.

D. Buenaventura Muñoz y Rodriguez abogado fiscal de esta audiencia sale hoy para Madrid en uso de licencia que por enfermo le ha sido concedido.

La diputacion provincial ha acordado informar al gobernador civil que procede acceder á la solicitud presentada por D. Gumersindo Villar autorizándole para construir un dique flotante de hierro en este puerto.

Se dice que la empresa del tranvia urbano trata de cubrir con terciopelo algunos carruajes para mayor comodidad de los viajeros.

Con motivo del sueldo que el periódico titulado *La Voz Montañesa*, publicó anunciando la muerte de Pedro Martínez que causó la muerte al teniente Cebrian, se le formó por este juzgado el oportuno sumario al cual despues de seguirse por todos sus trámites se ha sobreesido libremente por la primera sala de justicia de esta audiencia, en razon á no constituir delito el hecho original de autos.

Desde el 1.º del corriente mes conocerá la sala primera de justicia de esta audiencia de los asuntos que procedan de los juzgados de Ramales, Cabuérniga, Torrelavega, Villacarriedo, San Vicente de la Barquera, Laredo y Santoña y la 2.ª de los que procedan de Reinosa, Potes, Castro-Urdiales y esta capital.

El ministerio fiscal tiene distribuido el trabajo encargándose el señor teniente de lo concerniente á la primera seccion y el señor abogado de la segunda; el señor fiscal de S. M. se reserva el conocer asuntos de una y otra seccion.

Dice *La Correspondencia*:

El obispo de Santander será probablemente trasladado á la diócesis de Cádiz. No tenemos noticia de tal cosa.

Ha llegado á esta ciudad en el tren-correo de ayer el señor gobernador de esta provincia.

La causa que procedente del juzgado de Santoña, se había seguido contra D. Salvador Miguel Usillo y D. Fausto Gonzalez y Gonzalez por delito de atentado contra el pudor, ha sido fallada absolviendo libremente á los procesados.

El señor Huet de Pauillon, testamentario del señor conde de Chambord, ha distribuido entre las diócesis de Francia, con arreglo á la poblacion, la cantidad de 190.090 francos legados por Enrique V á los pobres.

Los 1.135 francos que han correspondido á la diócesis de Montpellier han sido entregados por el señor Obispo al presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul para repartirlos entre las Conferencias de la diócesis.

Leemos en *El Eco de Navarra*.

«Parece que ha principiado á hacer efecto el castigo que se impone á los blasfemos, pues hay algunos que las multas les han impresionado tanto, que hoy se contienen y es probable que mañana pierdan tan repugnante costumbre.

Tambien sabemos que de algunas obras en construccion han sido expulsados los blasfemos y por consiguiente sus dueños están dispuestos á no admitirlos.»

¡Cuándo podremos decir nosotros otro tanto!

En Berlin se está ensayando con el mejor éxito un nuevo sistema de empedrado que resiste más que el asfalto comprimido y aún más que el granito. La prueba se está llevando á cabo en una calle de mucha circulacion en la que no aguantan mas de un año los materiales, y sin embargo, hasta la presente, el nuevo sistema no resulta con sensibles deterioros.

Veamos en que consiste el nuevo procedimiento: Se toman ladrillos ordinarios y se desecan completamente, sometiéndoles en un horno á una buena temperatura, en seguida se llevan á un depósito de betun, donde absorben de un 15 á un 20 por 100 de esta sustancia en fusion, y así, de frágil que era antes el ladrillo se vuelve en este caso elástico y resistente como el mejor de los materiales que pueden servir para empedrados.

Han sido autorizados los capitanes generales de los distritos para que anticipen á los reclutas disponibles y soldados de la reserva las licencias para trasladar la residencia á Ultramar ó extranjero y navegar en buques mercantes y españoles.

El Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria ha abierto una suscripcion encaminada á socorrer la miseria de las desgraciadas familias de los pescadores náufragos de Fuenterrabía, encabezando la suscripcion con la cantidad de 8.000 rs. Ademas se admiten suscripciones en todas las parroquias.

Siempre hay en esta época—dice la *Higiene*—unos cuantos dias de buen tiempo, el veranillo de San Martín, los cuales deben disfrutarse sin abandonar por eso ninguna de las precauciones propias del otoño. Como tras de esos buenos dias han de sobrevenir vientos frios y lluvias, conviene precaver neuralgias, reumatismos é inflamaciones de los órganos respiratorios, por medio del necesario abrigo y uso de prendas interiores de lana.

Hay que prevenir los inconvenientes del aumento de crasitud en la sangre, no empleando todavía una alimentacion tan azoada como más adelante exigirá el frio, y haciendo ejercicio al aire libre en las mejores horas del dia y principalmente en las primeras de la tarde.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Martín Obispo

Fué S. Martín natural de Sabaria, en Hungría, de padres nobles, aunque gentiles. Siendo de diez años, contra la voluntad de sus padres se fué á la iglesia y se hizo catecúmeno, y despues soldado por fuerza en el ejército del emperador Constancio, que fué cuando partió con su espada su vestidura y dió la mitad á un pobre, y Jesucristo la noche siguiente se le apareció vestido con ella. Era afable y caritativo con sus iguales, muy sóbrio y templado en el tratamiento de su persona; tanto, que más parecia religioso que soldado. Habiéndose despedido de la milicia se hizo discípulo de San Hilario, obispo de Poitiers, en Francia, deseando ser guiado á la perfeccion. Ordenado de exorcista partió para su patria, y allí, convirtió á su madre, mas su padre se quedó en la ceguedad de la idolatría. Volvió á Francia, y sabiendo que San Hilario había sido desterrado de ella, pasó á Italia, y cerca de Milan edificó un monasterio, donde reunido con algunos católicos hizo vida monástica. Despues edificó otro monasterio junto á Poitiers, donde volando ya la fama de su santidad y milagros fué electo obispo de Tours, en la cual dignidad brilló como vigilantísimo y santísimo pastor, cuidando con su celestial doctrina y ejemplo de apacentar y

acrecentar el rebaño que Dios le habia encomendado. Entre los innumerables milagros que el Señor obró por San Martín, fué resucitar á tres muertos. Descansó en paz el dia 11 de Noviembre, año de 402.

Santo de mañana.—San Diego de Alcalá, Confesor

Nació en San Nicolás del Puerto, pueblo de la diócesis de Sevilla, siendo desde su tierna edad instruido en los ejercicios de virtud por un piadoso sacerdote. A la edae competente recibió el hábito de lego de la religion de San Francisco en el convento de arrizafa. Era hombre sin letras, mas fué tan ilustrado con una sobrenatural y divina luz, que cual querubin, iluminado de la inefable sabiduría, hablaba de las cosas divinas. Era admirable el talento que Dios tenia depositado en su siervo, y conocido por sus prelados le nombraron guardian de Canarias. Hizo allí grandes maravillas; remedió á los de aquellas islas de una rigurosa hambre que padecian, y con su admirable predicacion convirtió muchos á la religion cristiana. Pasó despues á Roma, donde sirvió á sus enfermos en el convento de Ara-Coeli con tanta caridad, que sanaba sus llagas lamiéndoselas, y curaba muchas enfermedades con el aceite de lámpara de la Madre de Dios, haciendo la señal de la cruz. Grande sra su intercesion para con Dios en favor de las almas del purgatorio; rociaba los sepulcros con agua bendita, y cuando se olvidaba de darles alivio, se levantaban de sus sepulcros á pedirle. Finalmente, lleno de santas obras y esclarecido con insignes prodigios, falleció en Alcalá de Henares el dia 12 de Noviembre, año de 1463, siendo canonizado por Sisto V, el dia de la Visitacion de Nuestra Señora, 2 de Julio de 1588. Su incorrupto cuerpo, colocado en una urna de plata, se venera en la iglesia magistral.

CULTOS.

En el Cristo y Consolacion el piadoso ejercicio de la vela continúa al Santísimo Sacramento.

En Consolacion, á las diez y media, congregacion de San Luis Gonzaga.

En San Francisco, de San Estanislao de Kostka, á las diez.

En el Cristo, á las tres y media, de las Hijas de María.

En Santa Lucía, la congregacion de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino, á las diez y media. Por la tarde, á las tres y media, congregacion de las Hijas Devotas de la Virgen. A las seis de la tarde, el ejercicio mensual de la V. O. T. de Santo Domingo, con exposicion de S. D. M. y plática, que predicará D. Mariano Gilarranz.

En el Santo Cristo se celebrará la funcion mensual de la congregacion de la Vela, con exposicion de S. D. M., predicando D. Pedro José Espinosa, Dean de esta Catedral.

En San Francisco Rosario de penitencia á las dos, por los hermanos de la V. O. T. Al toque de oraciones, funcion de las ánimas.

En la capilla de las Oblatas y en la de las Adoratrices, á las cinco, exposicion de S. D. M.

En la Catedral, á las nueve y media procesion y misa conventual.

En la Compañía, al toque de oraciones, novena de las ánimas.

La visita de la Corte de María, es hoy á Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia de la Compañía, y mañana á la Virgen del Carmen, en la misma iglesia.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Ville de Bordeaux, 1765, ts. c. Kersabrec de San Thomas con 164 sacos cacao á don J. A. Urigüen; 296 id. id. á los señores Bustamante y Gallo; 149 id. id. á don M. Mir; una caja efectivo á don M. Hazas; 370 sacos café á la órden; 475 id. azúcar á id.; 127 id. café, un barril y una caja dulce á los señores hijos de Dóriga; una caja tabaco, 3 cajas supicios sopa y otros á don Juan Pelaez; una caja fréjoles y 2 cajas efetros á don J. M. Gutierrez.

Vapor Santoña, 35 ts., c. Ulibarri de Santoña con 24 tercios sardina, 44 pipas vacías, 6 barriles aceite y 200 cajas conservas á don M. Lecuena; 21 barriles raba á la órden; 46 barriles id. á don José Falcon.

Vapor San Miguel, 118 ts., c. Busturen, de San Sebastian, con 810 sacos cemento á la órden; 5 barriles vinagre y 54 remos á don B. Gomez; 3 bombones ácido sulfúrico á don S. Huerta.

BOLSA DE MADRID.

Dia 10.

Deuda al 4 por 100 59'05
Amortizable 72'50
Billetes hipotecarios de Cuba.. 98'00

TALLERES Y ALMACENES DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES DE ANTONIO CARRETERO Primera Alameda, número 28. SANTANDER.

En este establecimiento, surtido en primera escala, se construyen cuantos trabajos se originen en el ramo de marmolería á precios no conocidos hasta hoy. Pedid precios antes de comprar mármoles.

DEPÓSITO PARA AGUA

Se vende uno de hierro de cabida de 40.000 litros, se dará muy arreglado. Darán razon en la fábrica de bebidas gaseosas «La Deliciosa» Primera Alameda 9.

Higos superiores de Fraga

acaban de recibirse en «La Barata» ultramarinos de Aldasoro y compañía. 6-5

LA GRAN BRETAÑA.

Es el almacen que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

á 10 reales semanales.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. SANTANDER BLANCA, 38.

GRAN ALMACEN DE VINOS

DE D. JOSE DE UZCUDUM,

CALLE DE PADILLA, 28.—SANTANDER.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ha decidido, á instancia de varias personas, dar á conocer en la Península sus vinos embotellados, que gozan de gran aceptacion en la Isla de Cuba, y alcanzado, en la exposicion celebrada en Matanzas, en el año de 1877 el premio de MEDALLA DE PLATA, por la pureza de los mismos, no tener ninguna clase de alcohol, ni *bouquets* artificiales.

Desde hoy se expenden estos vinos en el almacen mencionado, á los precios siguientes:

VINOS ANEJOS TINTOS.

San Vicente, de 3 hojas.....botella 3 1/2 reales.

» » de 4 » » » 4

La casa abonará un real por cada casco que se devuelva, siendo este el que usa la misma con un sello.

Tambien se venden en el referido almacen vinos de esportacion con los enbases correspondientes, fabricados en la tonelería que al efecto tiene montada esta casa.

Se sirven con puntualidad los pedidos de embotellado, que se hagan para fuera, disponiendo de la cajería necesaria, siendo su precio el anunciado, con más el de embalaje y portes, advirtiendo que no se remitirán sino por cajas de doce botellas. ms.

NOTA—Para mayor comodidad del público se ha establecido un depósito de estos vinos embotellados en la calle de Colostá, número 1, tienda de LA DESEADA.

TEATRO.

FUNCION

Para hoy 11 de Noviembre de 1883.

POR LA NOCHE.—12 DE AÑO.

Segunda representacion de la aplaudida novela cómico-lírico-dramática, titulada:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

Entrada general, 1 peseta.—A las 7 y 1/2.



El miércoles 14 del corriente, dia trigésimo de la defuncion de

Doña Rosario Arambarri de Ibarra,

se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucía, á las diez y media de la mañana, solemnes oficios fúnebres por el eterno descanso del alma de dicha señora.

La junta de gobierno de la asociacion de Madres Cristianas é Hijas Devotas de la Virgen, presidida por el señor cura párroco, ha acordado celebrar estas exéquias en prueba de gratitud á las especiales atenciones de la familia del señor de Ibarra á la parroquia y cuantiosos donativos hechos á la misma por la señora finada y su esposo Don Gabriel.

Se espera del buen espíritu que reina en la Congregacion la asistencia de todas las Asociadas á quienes sea posible.

SANTANDER

Imprenta Católica, Puente, n.º 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Noviembre
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander, el día 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

El vapor

ISLA DE LUZON

saldrá de este puerto el día 4 de Noviembre próximo.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.
En Barcelona señores Rípol y Compañía.

En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

OBRAS
DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,
MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edición mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvación, medioreal en cartulina.

También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Díaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en mediapasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

CORREOS.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7'40 mañana y llega á aquella estación á las 9'25 id.
Tren-correo á las 11'05 mañana; llega á Madrid á las 7'35 de la mañana siguiente.
Tren mixto hasta Bircena, á las 3'20 tarde y llega á aquella estación á las 7'10 noche.

El de Bilbao saldrá á las 1'45 de la tarde y entrará en la administración á las 10'20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los días 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el día 23 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacífico, saldrá el día 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 mañana y de la 4 á 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Certificados.—Para el correo general de 8 á 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 9'20 de la mañana; el de esta administración á las 10'15 idem, y el de la estación del ferrocarril á las 10'55 id.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto á las 6'45 mañana y llega á Santander á las 10'05 de id.

Tren-correo sale de Madrid á las 7'30 noche y llega á Santander á las 3'12 tarde.

Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5'20 tarde y llega á Santander á las 7'05 noche.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á las 1 de la tarde; el de esta administración, á las 1'3 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 2 de la tarde; el de esta administración, á las 2'30 y el de la estación del ferrocarril á las 3'10 idem.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 1'15 á 2'15 tarde.

Para Bilbao y su línea de 12 á 1'15 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 á 12 de la mañana.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.
Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.
Cespedon á Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

Santander al Cespedon.—A las 8-45 y 3-30.
Santander Pedreña y Puntal.—A las 7, 8-30, 11-30 y 2, 3-30.
Puntal y Pedreña á Santander.—A las 7-45, 9-15, 12-15 y 2-45, 4-15.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña.—coche diario á las 2 de la tarde,

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administración del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinación en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes del Norte

EL NIÑO AMANTE

DE LA

VIRGEN

DEVOCIONARIO COMPUESTO PARA LOS NIÑOS

POR

EL P. MANUEL LASALETA

de la Compañía de Jesus.

Es el devocionario más económico de cuantos se han impreso y sumamente provechoso para los niños. Contiene el ejercicio cotidiano, la santa misa, el modo de confesar y comulgar con fruto, varias oraciones, reglas para la congregación de la Virgen, algunos ejemplos en gran manera útiles, y cánticos.

Tercera edición hecha en el presente año. Consta de 112 páginas. Se vende en la Librería Católica, Puente 16, á los precios siguientes:

En cartulina con elegante cubierta, 25 céntimos de peseta uno y 74 rs. el ciento.

Con canto dorado, 40 céntimos uno y 17 reales docena.

Se remiten por el correo, franco de porte, previo el importe de los mismos, sin responder del extravío, y el que quiera más seguridad, enviará el coste del certificado.

DIAS CON LOS PROTESTANTES.

COLECCION

DE FOLLETITOS, PROPIOS PARA LA PROPAGANDA

ANTI-PROTESTANTE

CON EPISODIOS ACAECIDOS A LOS MISMOS.

POR

RAMON BON RODRIGUEZ.

DIA I.

¿QUÉ SON LOS PROTESTANTES?

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

10 céntimos.

EL MONGE DEL MONASTERIO DE YUSTE

(ÚLTIMOS MOMENTOS DEL EMPERADOR CARLOS V)

LEYENDA TRADICIONAL DEL SIGLO XVI

POR

DON LEANDRO HERRERO.

(SEGUNDA EDICION)

Un volumen de 442 páginas, esmeradamente impreso. Su precio en toda la Península **Una peseta y cincuenta céntimos**, franco de porte.

Se expende en las principales librerías y en la administración de *El Siglo Futuro*, calle de Saon Marcos, núm. 26, principal, Madrid, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su valor.